



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/4728

29/11/2016

9952

AUTOR/A: GONZÁLEZ VERACRUZ, María (GS); SAURA GARCÍA, Pedro (GS); GONZÁLEZ RAMOS, Manuel Gabriel (GS)

RESPUESTA:

La Dirección General del Agua, del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA), ha publicado en el Boletín Oficial del Estado la licitación de la contratación de los servicios para el mantenimiento, conservación y explotación de los sistemas de información, alerta y control automático de la Confederación Hidrográfica del Segura.

Estas actuaciones se enmarcan en el desarrollo de los programas de medidas de los planes hidrológicos de cuenca del segundo ciclo y se conciben como herramientas de mejora de la gobernanza del agua y de soporte a la gestión del dominio público hidráulico. Suponen una inversión por un importe de 7.518.128 euros y un plazo de ejecución de 24 meses (prorrogables otros 24). La licitación se concreta en la siguiente contratación:

- Explotación mantenimiento y conservación de los sistemas integrados SAIH (Sistema Automático de Información Hidrológica), SAICA (Sistema Automático de Calidad de las Aguas), ROEA (Red Oficial de Estaciones de Aforo) y SAIH-posttrasvase de la Confederación Hidrográfica del Segura.

El sistema SAIH de cada cuenca hidrográfica -que en la cuenca del Segura viene funcionando desde finales desde 2010 y que actualmente cuenta con 161 puntos de control- capta la información física por medio de distintos dispositivos de sensorización que la convierten a señal eléctrica y se transmite a través de una red de comunicaciones, dentro de un sistema jerarquizado en dos/tres niveles, estructurado de la forma siguiente: Puntos de control, Puntos de concentración y Centro de Proceso de Cuenca.

De esta forma, al disponer de estos sistemas, los Organismos de cuenca pueden:

- Suministrar, automáticamente y en tiempo real, información sobre las variables climáticas, hidrológicas y de estado de los caudales en ríos e infraestructuras hidráulicas que son significativas y condicionantes de gestión, control y operación hidráulica de una cuenca.

- Controlar y optimizar, a corto plazo, la operación de los embalses, canales y conducciones principales de una cuenca, fundamentalmente a efectos de control de avenidas.



- Hacer previsiones, a corto plazo, sobre la evolución de niveles y caudales en los ríos de una cuenca y generar automáticamente avisos, lo cual permite minimizar los daños causados por avenidas e inundaciones.

- Realizan una recopilación de datos hidrológicos para la planificación hidrológica.

Madrid, 13 de marzo de 2017